

FORMATO Nº 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA		2					
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL							
	<p>En, Paruro, a los 11 días del mes de abril del año 2024, en subgerencia de abastecimiento, a las 17:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-004-2024-OEC/MPP-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PARA EL CAMINO VECINAL TRAMO EMP CU – 117 (PILLPINTO) – CCAPA; EMP CU – 122 (COLCHA) DE 20.80 KM . DE LONGITUD DE LOS DISTRITOS DE PILLPINTO Y COLCHA. PROVINCIA DE PARURO. DEPARTAMENTO DE CUSCO a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>							
3	SOBRE EL OEC							
	OEC	LUIS ROBER CORRALES FUENTES	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:15%;">Titular</td> <td style="width:5%; text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia:
Titular	X							
Suplente								
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO							
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:							
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
	CONSORCIO PILLPINTO	99,028.00						
5	BASE LEGAL							
	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>							
6	ACUERDO ADOPTADO							
	EL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.							
7	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO</p> <p><i>Ing. Luis R. Corrales Fuentes</i></p> <p>SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO</p>							
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							